

LA CORTE NOS DICE QUE LOS GENOCIDAS DEBEN SER GOBIERNO.

miércoles, 09 de abril de 2008

Esta es la Corte de Néstor y Cristina. La que dicen que es tan justa. Tanto que en consonancia con la propaganda ha hecho un aporte fundamental al llamado “Año de la Justicia” del “Gobierno de los Derechos Humanos”. Porque para los que se emboban fácilmente por idiotez o conveniencia y festejan esto haciendo ruido mientras se arrastran por todos los despachos, esto es lo que significa el famoso “Año de…”. No otra cosa.

Y bien puede hoy ser el “Día de la Corte Suprema de la Nación”. Debería serlo porque hoy ha demostrado, más allá de tantas horas de exposición de sus virtudes por parte de los nuevos integrantes, en las audiencias del Senado de la Nación que se transmitieron íntegras y en directo por televisión, que sus integrantes son lo que son, pero no por sus dichos, sino por sus acciones.

Hoy la Corte ha hablado de sí misma por sí misma.

En el mismo día han encontrado que para una pobre mujer, que fue violada y embarazada como consecuencia, no corren las absoluciones que el mismo Código Penal dispone, y por lo que confirmó 14 años de cárcel para Romina Tejerina.

Y en el mismo día, han dispuesto que un lúcido miembro de los elencos del genocidio que siempre se jactó de sus crímenes, preso recién después de casi 30 años de cometer cientos de secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos, debe ser diputado nacional.

Discutir los fallos, analizarlos, no tiene ningún sentido. En verdad esto es como discutir si es o no una buena puñalada la que nos dieron mientras el asesino continúa invicto. Estamos obligados a señalar al que apuñala antes que nada.

Porque lo que han hecho deja las cosas claramente planteadas.

Una cosa es una pobre mujer (para ella el rigor de la ley). Para ella y el pueblo –porque de eso se trata la resolución de la Corte- todo el “peso de la ley”, por torcida que sea, injusta como es.

Otra cosa es un genocida que es parte de la masacre del pueblo. Para este existieron leyes de impunidad y continúan existiendo.

ES MENTIRA QUE HAYAN DESAPARECIDO: TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS LEYES FAVORECEN LA IMPUNIDAD. Y SI NO, QUE ALGUIEN, SENCILLAMENTE NOS EXPLIQUE CÓMO ES QUE ESTE TIPO ESTÁ HABILITADO PARA SER DIPUTADO NACIONAL.

Las cosas son como son. La Corte Suprema, independientemente de cuál sea su composición, es la Corte Suprema, es decir, un antro más de custodia de los valores de los poderosos, entre los cuales está la protección de sus esbirros.

Tenía que jugar una carta fuerte a favor de la derecha clerical, de la Iglesia Católica, de los eternos represores y activistas de la Dictadura Genocida, y con la condena de Romina la jugó.

Tenía que jugar una carta fuerte a favor de los milicos y acaba de jugarla. Nada más y nada menos que decirles “Señores, pueden ser Gobierno cuando quieran”.

Así han obrado los “supremos”. Dicen que ellos sentenciaron sobre los derechos de Patti. Dicen que lo

que pase de acá en más, es decir, cuándo jura en su puesto de Diputado Nacional, en dónde, si es en libertad porque tiene “fueros” que impiden la detención , etc., no es cuestión de ellos.

Y sí, tal como están las cosas, no es necesario pensar mucho para ver de quién es la cuestión. Lo digan como lo hicieron, o no lo digan, ya no puede ser de ellos.

Es nuestra, del pueblo y sus organizaciones. Habrá que ver que se hace además de lo que se está haciendo, que no es poco, pero insuficiente. Ya no es que miles de genocidas terminan sus días en libertad como si lo merecieran, no: ahora la Corte dice que hasta pueden hacernos la ley.

Esto dicen claramente. Así que si esto es lo que se viene, algo hay que hacer para castigarlos. Es obligación de todos comenzar el camino del castigo aún –y más que nunca ahora- sin contar con la “Justicia” que los protege.